



Villahermosa, Tabasco, a 02 de octubre de 2024

DOMINGO HERNÁNDEZ SALVADOR

De conformidad con lo establecido por el artículo 9 numeral V del reglamento Interno del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumka', así como lo previsto en el artículo 14 numeral XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco he tenido a bien nombrarle:

COORDINADOR DE ARCHIVO

Adscrito al Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumka', le conmino a desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha sido conferido, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular del Estado de Tabasco y las Leyes que de ellas emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Estado, poniendo sus conocimientos en beneficio de este organismo.

DIANA VICTORIA LEÓN MENDOZA
DIRECTORA GENERAL
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA
CON LA NATURALEZA YUMKA'

